Programación

LATÍN
(LAT)

4º ESO

IES BENALMÁDENA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

uración: 17/11/2026 09:15:49

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Benalmádena está ubicado en Arroyo de la Miel (Benalmádena), a la salida del núcleo urbano, junto al CEIP Mariana Pineda y al Hospital Público de Alta Resolución. En las proximidades hay también un hospital privado, un centro de educación privado y un campo de golf. Está situado en un barrio residencial, cuyas viviendas están habitadas en gran parte sólo en periodo de vacaciones.
El centro fue inaugurado en el curso 2008/09 y su capacidad es de 16 unidades de Educación Secundaria Obligatoria, aunque desde hace ya varios cursos están funcionando con 20 o más unidades. En concreto, este curso escolar el centro cuenta con 22 grupos de Educación Secundaria Obligatoria.
Nuestro centro escolariza a alumnado de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel, así como de las urbanizaciones que lo rodean y que se extienden hasta Benalmádena Costa, desde la zona de Torrequebrada a Carvajal. Esta dispersión hace necesario el uso del transporte escolar del que dispone el centro, para alrededor del 50% del alumnado, así como del transporte particular. Además, el centro tiene comedor escolar.
Nuestro alumnado procede principalmente de dos colegios adscritos: el CEIP Mariana Pineda y el CEIP Jacaranda. El hecho de tener dos centros de primaria adscritos, unido a que la zona en la que se encuentra el centro ha crecido mucho en los últimos años, ha provocado su masificación. A lo largo de todo el curso se realizan nuevas matriculaciones, principalmente a principios del segundo trimestre.
Un importante condicionante es que el centro tiene un considerable número de alumnos/as extranjeros, de hasta 30 nacionalidades distintas. Estos alumnos/as se incorporan al centro y a nuestro Sistema Educativo sin conocimiento del idioma, muchos de ellos a lo largo del curso, lo que supone un importante reto para que desarrollen el currículum. Se dispone de aula de ATAL a tiempo parcial en el centro, donde se trabaja con el alumnado de reciente incorporación.
La mayor parte del alumnado no tiene problemas graves que influyan negativamente en el estudio, aunque en estos últimos años se observa un aumento en el número de chicos y chicas con problemas relacionados con la salud mental (tristeza, angustia, autolesiones...) y el abuso de pantallas y redes sociales. La mayoría asiste a clase con frecuencia. El porcentaje de alumnado absentista durante el curso anterior fue muy bajo. La convivencia en el centro puede calificarse como buena, aunque no exenta de alumnado que presenta conductas contrarias y gravemente perjudiciales.
Igualmente disponemos de profesora de Pedagogía Terapéutica. El centro desarrolla las respuestas educativas necesarias para el tratamiento de la diversidad y de las diferencias individuales: programas de diversificación curricular en 3º y 4º, materia lingüística de carácter transversal en 1º, refuerzos de materias instrumentales en 1º y 2º, programas de profundización para el alumnado de altas capacidades, programas de refuerzo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado NEAE, programas de adaptación curricular, aula de ATAL, apoyo dentro del aula por PT y maestra de EE...
El centro, bilingüe en inglés, participa en los siguientes planes y proyectos: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional y Convivencia, Plan de Apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía, TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0), programa de centro bilingüe - inglés, Plan de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales, aulaDjaque, Hábitos de Vida Saludable, Prácticum Máster Secundaria, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz (modalidad intercentros), Programa de Competencias Comunicativas y Pacto de Estado: Prevención de la violencia de género.
Además, también participa en el Proyecto EMOBE del Ayuntamiento de Benalmádena, cuya finalidad es ayudar al alumnado con problemas relacionados con la salud mental.

La materia de Latín contribuye de forma decisiva a los objetivos del Plan de Centro, al favorecer una educación integral basada en la reflexión, la cultura y el pensamiento crítico. Su enfoque humanista encaja plenamente con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de fomentar una convivencia respetuosa e inclusiva.
El estudio del Latín impulsa la competencia comunicativa y plurilingüe, al promover la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y la precisión en su uso; y la competencia cultural y social, al acercar al alumnado a las raíces de la civilización occidental y a los valores universales que la sustentan. Al mismo tiempo, desarrolla la competencia personal y ciudadana, fomentando el respeto, la empatía y la comprensión de la diversidad cultural desde una perspectiva histórica.
El carácter interdisciplinar de la materia, que combina el aprendizaje lingüístico con la interpretación de textos, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

traducción y el análisis de manifestaciones culturales, responde a las líneas de innovación pedagógica y metodologías activas que el Plan de Centro impulsa, favoreciendo el trabajo cooperativo y el aprendizaje significativo.
Además, la enseñanza del Latín se alinea con la orientación bilingüe y europea del centro, fortaleciendo la base común de las lenguas romances y del inglés, y ofreciendo al alumnado herramientas para desenvolverse en un contexto académico y profesional globalizado.
Por otra parte, el diálogo constante entre pasado y presente que propone esta materia permite abordar la educación en valores, la igualdad y la cultura de paz, aspectos esenciales del proyecto educativo. A través del estudio del patrimonio y de los textos clásicos, el alumnado aprende a interpretar críticamente su entorno y a reconocer la vigencia del legado cultural compartido.
En definitiva, el Latín ofrece una vía formativa inclusiva y humanista, adaptada a la diversidad del alumnado, que refuerza su autoestima académica y su identidad cultural, contribuyendo a formar personas críticas, cultas y comprometidas con la sociedad actual.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Durante el presente curso, existen dos grupos de Latín en 4º de ESO. En ambos casos, la docencia la asume Antonio José Gómez Cruz, que se ocupa además de la materia de LCL en dos grupos de 3º de ESO y de la Jefatura del Departamento.

El resto del Departamento está integrado por los siguientes miembros:
- Susana Almadana López del Moral: docencia de LCL en un grupo de 4º ESO, del que también es tutora, y en otro grupo de 1º ESO (desdoble); docencia del ASL en 4º del PDC y docencia de Aprendizaje Social y Emocional en un grupo de 4º de ESO.
- Jonathan Andrades Torres: docencia de LCL en tres grupos de 4º ESO y un grupo de 2º ESO (desdoble), con tutoría de 4º ESO.
- Rut González Reyes: Jefatura de Estudios Adjunta, docencia de LCL en un grupo de 2º ESO (desdoble) y del ASL en 3º de PDC.
- Natividad Martín Anaya: Coordinadora de Biblioteca, con reducción horaria por mayores de 55 años, docencia de LCL en tres grupos de 2º ESO (uno de ellos es un desdoble) y en un grupo de 4º ESO.
- Isabel Martínez Pérez: docencia en dos grupos de 3º ESO y dos grupos de 4º ESO, con dos horas de reducción para formación ye valuación.
- Ana Parra Sánchez: docencia de LCL en tres grupos de 1º ESO (uno de ellos es un desdoble) y en un grupo de 3º ESO, del que es tutora.
- Manuel Pérez Pérez: docencia de LCL en un grupo de 2º ESO, del que también es tutor, y en dos grupos de 1º ESO; se encarga también del Área Lingüística de Carácter Transversal en dos grupos de 1º ESO y cuenta con dos horas de reducción.

Para el reparto docente y la asignación de la materia se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes criterios pedagógicos:
- Cargos de Jefatura, tutoría y reducciones por edad.
- Afinidad y formación del docente para impartir la materia.
- Coordinación entre el menor número de docentes posibles para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Las reuniones de coordinación didáctica se realizan en el horario oficial establecido a tal efecto en nuestros horarios de Séneca (es decir, los lunes por la tarde) y serán presenciales o a través de la clase virtual de Classroom, donde además compartimos materiales y documentos que facilitan nuestra coordinación. Estas reuniones pueden variar su horario en función del motivo y necesidades de los miembros del Departamento y así serán recogidas en sus respectivas actas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
La enseñanza del Latín se alinea plenamente con los principios pedagógicos establecidos para la etapa de Educación Secundaria, al fomentar una formación integral basada en el pensamiento crítico, la reflexión lingüística y el desarrollo cultural y emocional del alumnado. Desde un enfoque humanista, esta materia ofrece una mirada a los orígenes de la civilización occidental y permite comprender los fundamentos de nuestra lengua, historia y valores, contribuyendo así a la adquisición de las competencias clave y a la construcción de una ciudadanía consciente y responsable.

La materia favorece de manera especial el desarrollo de la competencia comunicativa y plurilingüe, ya que el estudio de la lengua latina mejora la comprensión del funcionamiento del lenguaje y enriquece el dominio del español y de las lenguas extranjeras. Asimismo, promueve la lectura comprensiva, el análisis textual y el razonamiento lógico, actividades que estimulan la capacidad crítica, la argumentación y el gusto por el conocimiento. A través de la traducción y la comparación lingüística, el alumnado aprende a observar, inferir y deducir, aplicando estrategias cognitivas transferibles a otras áreas del aprendizaje.
El Latín contribuye también a los principios de inclusión, equidad y educación emocional, pues su enfoque competencial y cultural permite adaptar la enseñanza a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, fomentando la cooperación, la autoestima y la sensibilidad hacia la diversidad. El contacto con los textos clásicos y la reflexión sobre sus valores universales favorecen la empatía, el respeto y la convivencia, al tiempo que ofrecen oportunidades para trabajar la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
Por último, la materia potencia la dimensión cultural y patrimonial del currículo, conectando el legado romano con el patrimonio andaluz y europeo, y promoviendo la conservación y valoración del entorno como parte esencial de la identidad colectiva. En este sentido, el Latín no solo aporta conocimientos lingüísticos e históricos, sino que se convierte en un vehículo para el desarrollo personal, social y ético del alumnado, contribuyendo de manera significativa a los fines educativos de la etapa y al espíritu humanista del Proyecto Educativo del centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Ru¿bricas Evaluacio¿n trabajos orales y escritos.docx Fecha de subida: 11/11/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

El artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023 establece las siguientes características de la evaluación inicial:
1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

De acuerdo con lo anterior, los procedimientos que nos han servido de herramientas para llevar a cabo la evaluación inicial en el aula han sido diversos. Nos hemos servido, entre otros, de los siguientes:
- Observación directa.
- Actividades de investigación.
- Actividades de coevaluación.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Actividades de comprensión lectora y comprensión oral.

Dado que este curso supone el primer acercamiento del alumnado a la materia, la finalidad fundamental de estas actividades ha sido la de detectar conocimientos previos relacionados con la lengua y la cultura latina, haciendo especial hincapié en aspectos como la historia romana, la mitología, el legado romano y cuestiones gramaticales básicas, como el concepto de flexión o la distinción entre palabras variables e invariables.

Por otra parte, teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia comunicativa, que va más allá de la materia de Lengua castellana y Literatura e incide en todas las materias, conviene también tomar como referencia para la evaluación inicial las pruebas de diagnóstico realizadas el curso anterior, que han puesto de manifiesto un descenso generalizado en varias competencias específicas de LCL: CE5 (producción escrita), CE8 (educación literaria) y CE9 (conocimiento de la lengua). Creemos que estos resultados son de gran utilidad como punto de partida para identificar áreas de mejora y orientar la intervención educativa, y todas las materias deben colaborar en el refuerzo de esta competencia.
En este sentido, en el caso de la asignatura de Latín contribuiremos a ello mediante el cumplimiento del Plan Lector del centro, incorporando actividades de lectura comprensiva de textos latinos de distinta índole, así como llevando a cabo tareas específicas de expresión escrita que, tomando como base el contenido de la materia, se centren en la planificación, redacción y revisión de distintos tipos de textos. Asimismo, se fomentará el uso de estrategias de autocorrección, la mejora progresiva de la ortografía y la gramática, y la elaboración de productos multimodales que integren distintos códigos comunicativos.

Finalmente, la evaluación inicial se nutre también de las observaciones realizadas por el equipo docente durante la sesión de evaluación, que permite extraer conclusiones con el fin de adoptar, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.
De los seis grupos de 4ºESO surgen dos grupos de Latín: uno puro (4ºA) y otro integrado por alumnos de las unidades C y D. El nivel competencial de la mayor parte de los alumnos de cada grupo es Medio, por lo que lo esperable será que la mayoría del alumnado pueda seguir la materia sin problema. Para atender al alumnado que presente mayores dificultades, pondremos en marcha los Programas de Refuerzo del Aprendizaje que sean necesarios a lo largo del curso.

2. Principios Pedagógicos:

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y las orientaciones de la Unión Europea subrayan la importancia de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para alcanzar el pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias implica no solo el «saber», sino también el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Desde esta perspectiva, la materia de Latín contribuye al desarrollo integral del alumnado al fomentar la reflexión sobre el origen y la estructura de las lenguas, el pensamiento lógico y el sentido histórico y cultural que conecta el pasado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

clásico con el presente.

El Latín, como materia lingüística y humanística, desarrolla competencias esenciales vinculadas a la comprensión de las raíces del léxico, la morfosintaxis y la evolución de las lenguas romances, al tiempo que potencia la capacidad de análisis, la deducción y la comparación lingüística. A través del estudio de la lengua y la civilización romana, el alumnado adquiere una visión amplia de los fundamentos culturales, sociales y jurídicos de Europa, comprendiendo mejor los valores democráticos, la ciudadanía activa y la importancia del pensamiento racional en la construcción del conocimiento. En este sentido, el Latín se constituye como un instrumento privilegiado para fomentar la reflexión crítica, el rigor intelectual y la sensibilidad hacia el legado cultural común.

El eje del currículo de Latín lo forman las competencias específicas orientadas a la comprensión y traducción de textos sencillos, la aplicación de las estructuras gramaticales básicas, la deducción de significados léxicos a partir de sus raíces y la interpretación de la cultura romana como fuente viva de la civilización occidental. El desarrollo de estas competencias contribuye, además, al fortalecimiento de la competencia lingüística general, al enriquecimiento del vocabulario y al afianzamiento de la expresión escrita y oral en la lengua materna. También favorece la competencia digital y el pensamiento crítico, al exigir un análisis cuidadoso de la información y su contextualización histórica y cultural.

En síntesis, la materia de Latín prepara al alumnado para comprender el presente a través del conocimiento del pasado, desarrollando su capacidad de análisis, su pensamiento lógico y su sensibilidad cultural. Su enseñanza promueve una educación humanista que forma personas críticas, cultas y respetuosas con la diversidad, capaces de reconocer la herencia del mundo clásico en el lenguaje, las artes, la política y la ciencia. Asimismo, fomenta valores de igualdad, convivencia y ciudadanía democrática, de acuerdo con los principios recogidos en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

El aprendizaje del Latín se apoya, además, en metodologías activas que favorecen la motivación y la participación del alumnado: actividades de traducción colaborativa, comparación interlingüística, análisis de etimologías, uso de recursos digitales y proyectos de investigación sobre la cultura clásica. Estas estrategias permiten integrar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando los procesos de enseñanza a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, se promueve el desarrollo de la inteligencia emocional y de la empatía a través del conocimiento de las costumbres, los valores y los modos de vida del mundo romano, entendidos como reflejo y antecedente de la sociedad actual.

Por último, la materia de Latín favorece la conexión con otras áreas del currículo, especialmente con las lenguas modernas, la Historia y la Filosofía, al ofrecer una base lingüística, cultural y conceptual común. El estudio de los textos clásicos permite trabajar de manera transversal la educación en valores, el respeto por el patrimonio cultural y la sostenibilidad del legado histórico. De este modo, el Latín se convierte en una herramienta de integración curricular que contribuye al desarrollo de las competencias clave y a la formación de un alumnado autónomo, reflexivo y comprometido con la cultura y la sociedad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Latín en 4º de ESO se orienta a un aprendizaje competencial, activo y significativo, en coherencia con los principios pedagógicos de la etapa. Se abordará el latín no solo como lengua, sino como fuente de cultura, partiendo de situaciones de aprendizaje que conecten el mundo clásico con la realidad del alumnado y que favorezcan la comprensión de la herencia lingüística, histórica y cultural de Roma en nuestras sociedades actuales.

El papel del profesorado será el de guía y mediador, organizando propuestas claras y estructuradas que permitan al alumnado descubrir, relacionar, deducir y aplicar los contenidos, asumiendo progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que favorezcan la participación directa del alumnado, así como la adaptación a los distintos ritmos, intereses y estilos de aprendizaje. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- Actividades en pequeño o gran grupo.
- Realización de proyectos y Situaciones de Aprendizaje. Para ello tomaremos en consideración las orientaciones recogidas en el artículo 7 del Decreto 102/1023, así como en el Anexo VII de la Orden de 30 de mayo.
- Recursos digitales y complementarios: el alumnado dispondrá de una clase virtual creada por el docente en Google Classroom o Moodle, en la que podrá participar activamente, resolver dudas, entregar tareas y consultar material de apoyo o de profundización.
- El trabajo cooperativo será también una herramienta clave para la inclusión y la atención a la diversidad, favoreciendo la ayuda entre iguales, la participación de todo el grupo y la adquisición de habilidades sociales basadas en el respeto, la responsabilidad compartida y la solidaridad.

Con respecto a la organización de los contenidos, la materia cuenta con un libro de texto de referencia: ¿Latín: Código abierto. Ed. Casals¿. No obstante, dado el nivel avanzado del manual y considerando que este curso supone la primera aproximación del alumnado a la materia, este curso hemos optado por emplear materiales de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29006945
Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

elaboración propia, que serán compartidos con el alumnado a través de su clase de Classroom. Para ello, los contenidos se han secuenciado a lo largo de diez Unidades Didácticas, cada una de ellas divida en cinco bloques de contenidos, que permiten abordar de forma integrada los aspectos lingüísticos y culturales de la materia:
I. Lectura inicial: texto literario o histórico relacionado con el tema de la unidad, acompañado de actividades de comprensión, reflexión e investigación.
II. Cultura: estudio de la historia, la sociedad, las costumbres y el legado de la civilización romana.
III. Lengua latina: aprendizaje progresivo de la gramática, el vocabulario y las estructuras básicas del latín, con actividades de análisis y traducción.
IV. Léxico: estudio de la evolución del latín al castellano, las etimologías, los cultismos, las palabras patrimoniales y los latinismos.
V. Mitología: conocimiento de los dioses y mitos grecorromanos y análisis de su pervivencia en el arte, la literatura y la cultura actual.
Consideramos que esta integración resulta positiva para la adquisición de las distintas competencias de la materia, dando lugar a unidades didácticas homogéneas y equilibradas, y permitiendo la evaluación continua de los distintos criterios de la materia.

Finalmente, la materia de Latín contribuirá al Plan Lector del centro mediante el refuerzo de la competencia comunicativa general: el análisis de estructuras, la ampliación del vocabulario culto y científico, la reflexión sobre los tipos de textos y la precisión en el uso del lenguaje se trabajarán de forma coordinada con el resto de materias. Al mismo tiempo, se integrarán de manera transversal la educación en valores, la igualdad de género, la convivencia pacífica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechando el estudio del mundo romano para comparar modelos de organización social, concepciones de la ciudadanía y formas de relación con el entorno.

4. Materiales y recursos:

Durante el presente curso 2026-2027, contaremos para la materia de Latín, entre otros, con los siguientes recursos:
- Libros de texto: Latín (ESO Código abierto). Ed. Casals.
- Temario en pdf de elaboración propia.
- Pizarras velleda en todas las aulas.
- Pizarras PDI en todas las aulas.
- Recursos en plataformas digitales: Classroom, Moodle o similares.
- Biblioteca escolar.
- Libros de lectura de la Biblioteca adecuados para la materia: mitología, historia romana¿
- Sala de informática previa solicitud.
- Portátiles para el profesorado facilitados por la Junta de Andalucía.
- Carro de ordenadores portátiles para el alumnado.
- Uso del móvil exclusivamente con fines didácticos y educativos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Constituye un instrumento esencial para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje, permitiendo detectar dificultades, analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias clave que posibiliten la adecuada progresión del alumnado.

1. Referentes y criterios de evaluación.
Los criterios de evaluación, determinados en el anexo curricular de cada materia, constituyen los referentes directos para valorar el grado de consecución de las competencias específicas. Estos criterios describen los niveles de desempeño esperados en situaciones concretas de aprendizaje y su medición debe realizarse mediante mecanismos objetivos, transparentes y conocidos por el alumnado, con el fin de comprometerlo en la mejora de su propio aprendizaje.
La calificación final de la materia resultará de la media aritmética de las calificaciones de las competencias específicas, que se calcularán, a su vez, a partir de la media de todos los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas. La evaluación, por lo tanto, no ponderará los criterios ni los instrumentos utilizados, puesto que se valoran los desempeños competenciales en su conjunto. Todas las competencias deben ser trabajadas y evaluadas, sin jerarquía entre ellas, atendiendo al grado de desarrollo mostrado por cada alumno o alumna.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29006945
Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
El profesorado llevará a cabo la evaluación principalmente mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje en relación con los criterios y competencias específicas. De acuerdo con la normativa vigente, se emplearán instrumentos variados, accesibles y coherentes con la metodología aplicada, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a las características del alumnado. En el caso de la materia de Latín, entre los instrumentos y procedimientos de evaluación se incluyen:
- Cuestionarios, formularios y pruebas escritas.
- Traducción de textos breves.
- Exposiciones orales y presentaciones.
- Participación en actividades complementarias.
- Rúbricas y escalas de observación.
- Observación directa del alumno en el aula.
Todas estas herramientas se diseñarán de forma contextualizada y funcional, de modo que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes adquiridos a la resolución de problemas reales y demostrar la adquisición de las competencias.

3. Atención a la diversidad, alumnado repetidor y programas de refuerzo.
De acuerdo con el artículo 33 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el alumnado repetidor, así como aquel que no haya alcanzado un nivel competencial adecuado, deberá seguir un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA), destinado a atender a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
Este programa, coordinado entre el profesorado responsable de la materia, el tutor o tutora y el Departamento de Orientación, se documentará siguiendo el Anexo VIII y se comunicará a las familias a través de Séneca. En él se especificarán las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos que el alumnado debe reforzar, junto con las actividades, recursos y agrupamientos recomendados.
A lo largo del curso se realizará un seguimiento continuado de la evolución del alumnado incluido en este programa. Las actividades de refuerzo y ampliación serán diseñadas y facilitadas por el profesorado de la materia, y se considerarán a efectos de la evaluación positiva dentro del plan de atención a la diversidad.

4. Evaluación competencial y mejora de la expresión escrita.
Finalmente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico, en las que se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar, entre otras, la competencia del alumnado para la producción de textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, se insistirá también en el cuidado de la expresión escrita, que será evaluada en los trabajos mediante una rúbrica estandarizada a nivel de centro, en la que se valoran aspectos como la organización, la presentación y la corrección ortográfica y gramatical.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La programación de la materia de Latín en 4º ESO tomará como base las unidades didácticas de elaboración propia que mencionamos anteriormente, y cuyos contenidos se han organizado siguiendo los siguientes criterios pedagógicos:
- Gradación coherente de los contenidos.
- Consolidación de los saber básicos y las competencias instrumentales de la materia como base indispensable para construir el conocimiento posterior.
- Integración en cada unidad didáctica de diferentes competencias y criterios de evaluación: contenidos gramaticales, historia romana, cultura clásica, legado y patrimonio cultural¿

Nuestra propuesta parte de una programación compuesta por 10 unidades didácticas (3 en el primer trimestre, 3 en el segundo y 4 en el tercero), con una duración media de unas 3-4 semanas por unidad. Dentro de cada una de ellas, los contenidos se organizan del siguiente modo:

UD1. EL LEGADO ROMANO. El legado romano. Los sistemas y soportes de escritura. El abecedario y la pronunciación. Evolución del latín. Las lenguas romances. Funciones del mito. El Caos y los dioses primordiales. Saturno y el ascenso de Júpiter.
UD2. VIVIR EN ROMA. La familia. El matrimonio y el papel de la mujer. La infancia. La vivienda. Conceptos de flexión, caso y declinación. La primera declinación. Vocabulario de la primera declinación. Latinismos. La familia de los dioses. Juno y el matrimonio. Los dioses del hogar.
UD3. DIOSES, RITOS Y EL MÁS ALLÁ. La religión. La adivinación. Los ritos funerarios y los epitafios. El enunciado de los verbos latinos. Conjugaciones y morfología del verbo. El presente de Indicativo. El verbo sum.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29006945
Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

Vocabulario: verbos de la 1ª y 2ª conjugaciones. Plutón. El viaje de las almas. Regiones del Inframundo. Orfeo y Eurídice.
UD4. UNA SOCIEDAD DESIGUAL. Las clases sociales. Los trabajos: campo, talleres y artesanos. El comercio. Análisis morfosintáctico de la oración latina. La aposición. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos. Mercurio y el comercio. Vulcano y Minerva. Dédalo e Ícaro.
UD5. EN EL AMOR Y EN LA GUERRA. El ejército. La conquista del Mediterráneo. Los generales y las luchas de poder. Julio César y Cleopatra. La segunda declinación. Las preposiciones. Vocabulario de la segunda declinación. Latinismos. Venus y Marte. Las flechas de Cupido. Las conquistas de Júpiter. Píramo y Tisbe.
UD6. LA CIUDAD Y LA NATURALEZA. La ciudad romana. Calzadas, construcciones y edificios. Los adjetivos de primera clase. Las conjunciones. Vocabulario: adjetivos de 1ª clase. Bases léxicas: naturaleza y animales. Los dioses de la naturaleza y sus ciclos: Neptuno, Diana y Apolo, Ceres y Proserpina.
UD7. EL PATRIMONIO ROMANO. Patrimonio romano en Hispania. La tercera declinación. Vocabulario de la 3ª declinación. Latinismos. El ciclo troyano: el juicio de Paris; el rapto de Helena; Ulises y el caballo de Troya.
UD8. EL ORIGEN DE ROMA. Historia de Roma (I): monarquía y República. Los adjetivos de 2ª clase. Los pronombres personales. Vocabulario: adjetivos de 2ª clase. Bases léxicas: política y gobierno. Eneas y el origen mítico de Roma.
UD9. HÉROES Y MONSTRUOS. Historia de Roma (II): el Imperio y la romanización de Hispania. El pretérito imperfecto y el futuro imperfecto. Bases léxicas: términos científicos y médicos. Héroes mitológicos: Hércules, Perseo, Teseo y Jasón. Monstruos mitológicos: Medusa, Minotauro, Hidra y centauros.
UD10. LA LITERATURA LATINA. La literatura latina y sus influencias. Ovidio y Las metamorfosis. Los tópicos literarios. Cuarta y quinta declinación. Vocabulario de la cuarta y quinta declinación. Latinismos. Metamorfosis y castigos en la mitología: Prometeo, Pandora, Aracne, Sísifo, Eco y Narciso.

Esta distribución de contenidos, así como la propia temporalización deberán ser necesariamente flexibles y adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado y a las diferentes circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso. Cada final de trimestre realizaremos un análisis del cumplimiento de la programación y lo justificaremos en los documentos compartidos del Departamento.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PORTFOLIO: Formación de palabras en español

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son todas aquellas actividades que realiza nuestro alumnado en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar su formación y desarrollo de competencias profesionales. Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades de las organizadas durante el horario lectivo, de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.

Para el presente curso 2026-2027, el Departamento de LCL plantea las siguientes actividades complementarias para el alumnado de Latín:
- Participación en actividades de Centro vinculadas a los diferentes Planes y programas.
- Participación en actividades de Centro vinculadas con las efemérides.
- Participación y colaboración en actividades del Departamento de Orientación a través de la acción tutorial.
- Participación y colaboración en actividades de nuestra ciudad y municipio vinculadas con la educación en valores.
- Participación en actividades fomentadas por el AMPA.
- Cualquier actividad sobrevenida que pueda ser de interés para el alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Recogemos en esta programación las medidas de atención a la diversidad de carácter general que puedan darse a lo largo del curso. La atención a la diversidad incluye alumnos con las siguientes características:
1. Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. En el caso de Latín no es posible este supuesto, por tratarse de la primera vez que cursan la materia.
2. Alumnos repetidores que tengan suspensa la materia de Latín. Estos alumnos tienen un seguimiento especial durante el curso vigente recogido en los documentos compartidos del Departamento. En ellos vamos analizando si el proceso de aprendizaje del alumno va siendo positivo o negativo para incidir en la atención individualizada con refuerzo educativo.
3. Alumnos con dificultades de aprendizaje. La coordinación con el Departamento de Orientación, familia y tutores es fundamental en este sentido. Además asistiremos a las reuniones de equipo educativo y se completará el correspondiente PRA en Séneca de adaptación de acceso al currículo.
4. Alumnos de lengua natal diferente a la castellana. Para este tipo de alumnado, se contempla la asistencia al aula de ATAL.
5. Alumnos de AACCI. En el caso de estos alumnos, se ofrecerá un programa de profundización lingüística y se cumplimentará su correspondiente PP (programa de profundización) en Séneca.

Todos estos alumnos, como ya hemos ido indicando, tendrán abierto por sus tutores y cumplimentado por el docente correspondiente un programa de refuerzo del aprendizaje o un programa de profundización, según corresponda. En todos estos casos es muy importante estar coordinado con el tutor, el departamento de orientación, la especialista PT y la especialista de ATAL.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
Criterios de evaluación:
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
Criterios de evaluación:
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
Criterios de evaluación:
LAT.4.4.1.. . Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.
1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.
1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el t iempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.
1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29006945

Fecha Generación: 17/11/2026 09:15:49

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X
LAT.4.2												X										X										X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X	
LAT.4.4						X								X								X										X	X
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.